

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]

NOTARIA PUBLICA
ASOCIACION DE...
D. Jaime...
999902

UMENTO DE CAPI -
T A L DE LA COMPAÑIA DE TRANS
PORTES CARCELEN TARQUI COMPAÑIA
ANONIMA.

En la ciudad de San Francisco de
Quito, capital de la República
del Ecuador, hoy día, lunes
diecinueve (19) de Di-
ciembre de mil novecientos ochenta y ocho, ante mi DOCTOR NELSON

POR: S/. 1'600.000,00

GALARZA PAZ, NOTARIO DECIMO SEP
TIMO DE ESTE CANTON, comparece
el señor Economista CARLOS JI
MENEZ LAYEDRA, casado, en su ca
lidad de Gerente General de la
COMPANIA DE TRANSPORTES CARCE-
LEN TARQUI COMPAÑIA ANONIMA,

conforme lo justifica con los documentos que se agregan a la presente
escritura como habilitantes.- El compareciente es de nacionalidad ecua
toriana, mayor de edad, legalmente capaz en derecho para obligarse,
domiciliado en esta ciudad a quien de conocer doy fé; y, me presenta
la siguiente minuta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor li-
teralmente es como sigue: " SEÑOR NOTARIO: En el Registro
de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Aumento de
Capital que se opera en una Compañía Anónima, la misma que esta con-
tenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.-
Comparece el otorgamiento de ésta Escritura Pública el Señor Economis-
ta Carlos Jiménez en su calidad de Gerente General de la Compañía de

1 "TRANSPORTES CARCELEN TARQUI COMPAÑIA ANONIMA", y además debidamen
2 te autorizado por la Junta General de accionistas de la menciona
3 da Compañía, en sesión de once de Noviembre de mil novecientos o
4 chenta y ocho. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, es
5 tado civil casado, de ocupaciones particulares y tiene su domici
6 lio en ésta ciudad de Quito; S E G U N D A: A N T E C E D E N -
7 T E S.- a) La Compañía "TRANSPORTES CARCELEN TARQUI COMPAÑIA ANC
8 NIMA", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el
9 Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el día cuatro de Abril de
10 mil novecientos ochenta y cuatro, la misma que se encuentra debi
11 damente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con
12 fecha dos de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. La Compañía
13 se constituyó con un capital de seiscientos mil sucres.- b) La
14 Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la men
15 cionada Compañía, en sesión de once de Noviembre de mil novecien
16 tos ochenta y ocho, resolvió aumentar el capital de la Empresa
17 en la cantidad de un millón seiscientos mil sucres, para con ello
18 dotar a la sociedad de un capital efectivo de dos millones dos
19 cientos mil sucres. Al mismo tiempo, la indicada Junta General
20 resolvió reformar el artículo Sexto del Estatuto Social en estric
21 ta concordancia con el Aumento de Capital.- T E R C E R A.- OTOR
22 GAMIENTO.- Con los antecedentes mencionados el Señor Economista
23 Carlos Jiménez, en su calidad de Gerente General de la Compañía
24 "TRANSPORTES CARCELEN TARQUI COMPAÑIA ANONIMA", tiene a bien ha
25 cer las siguientes declaraciones: P R I M E R A: Declara aumenta
26 do el capital de "TRANSPORTES CARCELEN TARQUI COMPAÑIA ANONIMA",
27 en la cantidad de UN MILLON SEISCIENTOS MIL SUCRES, es decir que
28 con este incremento, el capital de la Compañía pasará a ser de

1 DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL SURES, que dicho aumento de capi-
2 tal se encuentra integralmente suscrito y pagado de conformi-
3 dad con el cuadro de integración de capital que consta en el
4 Acta de la Junta General de once de Noviembre de mil novecien-
5 tos ochenta y ocho, la misma que es parte principal de esta Es-
6 critura Pública.- S E G U N D A: Declara reformado el artícu-
7 lo sexto del Estatuto Social de la Compañía "TRANSPORTES CARCE-
8 LEN TARQUI COMPAÑIA ANONIMA, de conformidad con el texto que -
9 conste en la referida Acta de Junta General.- T E R C E R A
10 Que como todo lo relacionado con el aumento de capital y refer-
11 ma de Estatutos de la Compañía "TRANSPORTES CARCELEN TARQUI COM-
12 PAÑIA ANONIMA", se encuentra claramente determinado en el Acta
13 de Junta General de once de Noviembre de mil novecientos ochenta
14 y ocho, el compareciente, solicita de Usted señor Notario,
15 copiar en ésta parte de la Escritura el texto íntegro de la an-
16 tedicha Acta de Junta General de Accionistas, para así dejar
17 formalizado dicho aumento de capital y reforma de Estatutos.- AC-
18 TA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
19 Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COM-
20 PAÑIA TRANSPORTES CARCELEN TARQUI "
21 COMPAÑIA ANONIMA.- En la ciudad de Quito, a los on-
22 ce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho,
23 a las cinco de la tarde, en las oficinas de la Compañía situada en
24 la Avenida de la Prensa número cuatro mil nueve y Fernández Salvador
25 se reúnen los accionistas de la Compañía de "TRANSPORTES
26 CARCELEN TARQUI. COMPAÑIA ANONIMA", bajo
27 la presidencia del señor Marco Yáñez Tapia, Presidente Titular de la
28 Compañía, actuando como Secretario el señor Economista Carlos Jiménez

1 nez, Gerente Titular de la Compañía.-- El señor Presidente, dispo-
2 ne que por Secretaría se constate el quorum a fin de declarar
3 instalada esta Junta General Extraordinaria. El señor Secretario
4 Economista Carlos Jiménez así lo hace y comunica a la Presidencia
5 que se encuentran presentes en la Sala todos los accionistas de la
6 Compañía que componen el ciento por ciento del capital suscrito y
7 pagado de la Empresa de conformidad con la lista de asistentes que
8 forman parte de esta Junta General Extraordinaria. Encontrándose pre-
9 sente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la socie-
10 dad, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta Ge-
11 neral Extraordinaria y Universal de accionistas al amparo de lo que
12 dispone el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías.-- La
13 Junta General así reunida aprueba por unanimidad el siguiente orden
14 del día: Uno.-Aumento de capital; y, DCS. ~~Reforma a los estatutos so-~~
15 ciales.--La sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de
16 accionistas se desarrolló de la siguiente forma: UNO.- AUMENTO DE CA-
17 PITAL.-- Hace uso de la palabra el Señor Presidente de la Compañía.--
18 El señor Marco Yáñez Tapia, quien expresa que nuestra sociedad debe
19 cumplir con las últimas reformas de la Ley de Compañías las que -
20 disponen como mínimo de capital de las sociedades anónimas la canti-
21 dad de dos millones de sucres, que por lo mismo solicita a la Junta
22 General Extraordinaria un pronunciamiento sobre dicho asunto. Que al-
23 gunos compañeros del volante han solicitado ingresar como nuevos ac-
24 cionistas de la Empresa y que para dar oportunidad a dichos compañeros
25 se ha permitido elaborar un cuadro de integración de capital que per-
26 mita efectivizar el aumento de capital. Que propone concreta-
27 mente que el aumento de capital se efectúe de conformidad
28 con el siguiente cuadro:-----

38	Lauro Oswaldo Benavidez Benalcázar	10.000,=	15.000,=	10.000,=	5.000,=	25.000,=
39	Luis Norberto Haro Jácome	10.000,=	15.000,=	10.000,=	5.000,=	25.000,=
40	Luis Alejandro León Rucha	10.000,=	15.000,=	10.000,=	5.000,=	25.000,=
41	Luis Anibal Yáñez Tapia	10.000,=	15.000,=	10.000,=	5.000,=	25.000,=
42	José Bolívar Navarrete Tituaña	10.000,=	15.000,=	10.000,=	5.000,=	25.000,=
43	Luis Humberto Herrera Román	10.000,=	15.000,=	10.000,=	5.000,=	25.000,=
44	Sixto Rodrigo Mesías Torres	10.000,=	15.000,=	10.000,=	5.000,=	25.000,=
45	José Elías Pasquel Marcosalvas	10.000,=	15.000,=	10.000,=	5.000,=	25.000,=
47	Elison Gonzalo Andrade Muñoz	10.000,=	15.000,=	10.000,=	5.000,=	25.000,=
48	Justo Hernando Benavidez Benalcázar	10.000,=	15.000,=	10.000,=	5.000,=	25.000,=
49	Marco Vinicio Yáñez Tapia	10.000,=	15.000,=	10.000,=	5.000,=	25.000,=
50	Cérbulo Gilberto Guerrero Tirado	10.000,=	15.000,=	10.000,=	5.000,=	25.000,=
51	Leonardo Alfredo Sagovia Trávez	10.000,=	15.000,=	10.000,=	5.000,=	25.000,=
52	Pablo Lizardo Montiel Narváez	10.000,=	15.000,=	10.000,=	5.000,=	25.000,=
53	Luis Horero Quevara Garzón	10.000,=	15.000,=	10.000,=	5.000,=	25.000,=
54	Ana María Montiel Narváez	10.000,=	15.000,=	10.000,=	5.000,=	25.000,=
55	Hugo Somoza Burgos	10.000,=	15.000,=	10.000,=	5.000,=	25.000,=
56	Juan Antonio Pavón Villarruel	10.000,=	15.000,=	10.000,=	5.000,=	25.000,=
57	Rosario Del Pilar Serrano Valdez	10.000,=	15.000,=	10.000,=	5.000,=	25.000,=
58 83	Marcelo Patricio Galarza Donoso	10.000,=	40.000,=	35.000,=	5.000,=	50.000,=
59	Franklin Hernando Navarrete Grijalva	10.000,=	15.000,=	10.000,=	5.000,=	25.000,=
60	Carlos Bolívar Santacruz Ramírez	10.000,=	15.000,=	10.000,=	5.000,=	25.000,=
61	Eryn Emerson Jaramillo Chávez		25.000,=	25.000,=		25.000,=
62	Teresa Del Jesús Espinoza de Rodríguez		25.000,=	25.000,=		25.000,=
63	Zoilo Enrique Benavidez Benalcázar		25.000,=	26.000,=		25.000,=
64	Mauro Montiel Narváez		25.000,=	26.000,=		25.000,=
65	Edgar Federico Andrade Del Castillo		25.000,=	25.000,=		25.000,=
67	Elson Fabián Centeno Albuja		25.000,=	25.000,=		25.000,=
68	Bolívar Leonel Coral Cevallos		25.000,=	25.000,=		25.000,=
72	Patricio Benín Bustamante Córdor		25.000,=	25.000,=		25.000,=
73	Luis Jaime Pazmiño Romero		25.000,=	25.000,=		25.000,=
74	María Elena Ojeda de Herrera		25.000,=	25.000,=		25.000,=
75	Nelson Napoleón Charres Fierzo		25.000,=	25.000,=		25.000,=
77	Abel Héctor Ortiz Mondragón		25.000,=	25.000,=		25.000,=
79	César Alonso Narváez Narváez		25.000,=	25.000,=		25.000,=
80	Miryan Magdalena Cevallos de Vallejo		25.000,=	25.000,=		25.000,=
81	Francisco Fonseca Villarreal		25.000,=	25.000,=		25.000,=
84	Patricio Armas Morales		25.000,=	25.000,=		25.000,=
85	Simón Bolívar Pérez Jiménez		25.000,=	25.000,=		25.000,=
87	Galo Francisco Ortiz Racato		25.000,=	25.000,=		25.000,=
	TOTALES	600.000,=	1'600.000,=	1'300.000,=	300.000,=	2'200.000,=

1 Luego de algunas deliberaciones, los concurrentes por unanimidad aprueban el
2 aumento de capital propuesto por el Presidente Sr. Marco Yáñez Tapia, dejan
3 de constancia demás que todos los accionistas han renunciado a su derecho
4 preferente que la Ley les faculta, la fin de viabilizar el perfeccionamiento
5 del aumento de capital; renuncia que lo hacen en beneficio de los compañeros
6 que van a ingresar como nueve accionistas. DCS.- REFORMA DE ESTATUTOS SO-
7 CIALES. En conocimiento del Seguro punto del orden del día, la Junta General
8 luego de escuchar el pedido del señor Gerente, y además, de conformidad con
9 el aumento de capital que se acaba de aprobar, decide unánimemente hacer la
10 siguiente Reforma al Estatuto Social. Que el artículo sexto del Estatuto en
11 lo posterior diga: Artículo.- SEXTO. DEL CAPITAL. El capital de la Compañía
12 es de Dos millones doscientos mil sucres, dividido en dos mil doscientos
13 acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una dicho capital
14 se encuentra íntegramente suscrito y pagado. La Junta General así mismo por
15 unanimidad dispone que el Gerente General proceda a elevar a Escritura Pú-
16 blica las resoluciones tomadas en esta sesión. Una vez agotados los puntos
17 de la Agenda, el señor Presidente concedió un receso para la elaboración del
18 acta de esta sesión. Una vez reinstalada la sesión se dió lectura del Acta
19 y se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación. El Señor Presi-
20 dente levanta la sesión a las diecinueve horas, firman para constancia todos
21 los accionistas asistentes, juntamente con el suscrito Presidente y Secre-
22 tario que certifica. (F). Marco Yáñez Tapia. (F). Carlos Jiménez. (F). Gon-
23 zalo Andrade Arteta. (F). Carlos Jiménez Layedra. (F.) Ernesto Alfredo Ro-
24 mero. (F). José Armas Morales. (F). Gerardo Torres Lascano. (F). Manuel -
25 Pérez Jiménez. (F). Fabián Andrade del Castillo. (F). Abdón Lucero Fuertes.
26 (F). Alfonso Montiel Pinto. (F). Rómulo Quezada Coronel) (F). Segundo -
27 Rocha Niza. (F). Luisa Ayala Sampedro. (F). Blanca Gavilanes Silva. (F).
28 Vinicio Figueroa Andrade. (F). Francisco Montiel Narváez. (F). Julio César

1 Sáenz. (F.). Edgar Andrade Torres. (F.). Washington Guevara Layedra. (F.).
2 Franklin Navarrete De la Bastida. (F.). Carlos Sergio Jácome. (F.) Rosario
3 Mena de Aguilar. (F.). César Vivar Baquero. (f.). Gustavo Vivar Baquero. (F.).
4 Luis Larena Basantes. (F.) Víctor Pavón Villarreal. (F.). Segundo Olmedo
5 Romero. (F.). Walter Carrera León. (firmado). Eulalia Corral Vega.-
6 (Firmado). Gonzalo Salazar Villafuerte. (firmado) Guido Molina Ve-
7 la. (firmado). Germán Jaramillo Silva.- (firmado) Gustavo Figueroa
8 Aviles. - (firmado). Luis Eduardo Castillo. (firmado) Bolívar Queza-
9 da Coronel.- (firmado). José Basantes Vaca.- (firmado) Hernán Ramos
10 Fierro.- (firmado) Lauro Benavidez Benalcázar.- (firmado) Luis Haro -
11 Jácome.- (firmado).- Luis León Pucha.- (firmado).- Luis Yáñez Tapia.
12 (firmado) José Navarrete Tituaña.- (firmado) Luis Herrera Román.-
13 (firmado) Rodrigo Mesías Torres.- (firmado) José Pasquel Manosalvas
14 (firmado) Edisón Andrade Muñoz.- (firmado) Hernando Benavidez Benal-
15 cázar.- (firmado) Marco Yáñez Tapia.- (firmado) Gilberto Guerrero
16 Tirado.- (firmado) Leonardo Segovia Trávez.- (firmado) Paulo Montiel
17 Narváez.- (firmado) Luis Guevara Garzón.- (firmado) Ana Montiel Nar-
18 váez.- (firmado) Hugo Sornoza Burgos.- (firmado) Juan Pavón Villa-
19 rruel. (F.). Rosario Serrano Valdez. (F.). Marcelo Galarza Donoso. (F.). Her-
20 nando Navarrete Grijalva. (F.). Carlos Santacruz Ramírez. Usted señor Notario
21 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del
22 presente instrumento público. HASTA AQUI LA MINUTA.- El compareciente -
23 ratifica la minuta inserta, la misma que la firmó el doctor Luis Ortiz -
24 Salazar, con matrícula profesional número 1650 del Colegio de Abogados -
25 de Quito. Para su otorgamiento se cumplieron los preceptos de Ley; leída
26 que le fue al compareciente la aprueba y ratifica y firma conmigo en unidad
27 de acto de todo lo que doy fé. f). Carlos Jiménez Layedra. cédula ciudadanía
28 060074036-9. Tributaria 009484. El Notario. f). Dr. Nelson Galarza.

Transportes Carcelén - Targui Cía. Anónima

Dirección: Av. De la Prensa 4009 y Fernández Salvador
QUITO - ECUADOR

Teléfono: 532-147

JUL 89 000000

OFICIO No.: 1112-CTC-88-05-23

FECHA: Quito, 23 de Mayo de 1988

Señor Econ.

Carlos Jiménez

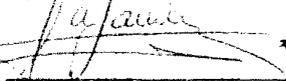
Presente.

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y para que proceda a la Inscripción en le Registro Mercantil del Cantón Quito, le participo que la Junta General de Accionistas en Asamblea realizada el día diez de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, le eligieron a Usted Gerente de la Compañía por un período de dos años de acuerdo a lo señalado en el Art. Décimo Segundo de los Estatutos.

La Escritura Pública de constitución de la Compañía se otorgó el día cuatro de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día dos de Mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.

Atentamente,



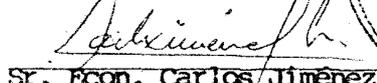
Sr. Marco Yáñez

PRESIDENTE



Por la presente tomo posesión y acepto el nombramiento con el que se me honra, y prometo desempeñar dichas funciones con apego a la Ley.

Atentamente,



Sr. Econ. Carlos Jiménez

GERENTE

REPRESENTANTE LEGAL

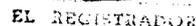


Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2231 del Re-

gistro de Nombramientos Tomo 119.

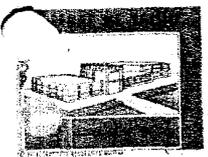
Quito, a 31 MAYO 1988

REGISTRO MERCANTIL



EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDRAS



Se otorgó ante mí y en fe de ello, la confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.-

El Notario:


NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
Nelson Galarza Paz
Dr. Nelson Galarza Paz

Nelson Galarza Paz

R A Z O N : Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías , mediante Resolución Número 89.1.1.1 1092., de 13 de junio de 1989., tome nota al margen de-1 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía de Transportes Carcelén Tarqui C.A., celebrado ante mí el 19 de diciembre de 1988 ., con la aprobación hecha por dicha Superintendencia . Quito ., a 21 de junio de 1989. E L N O T A R I O:

Nelson Galarza Paz
Dr Nelson Galarza Paz.,
Notario Décimo Séptimo


NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Av. 6 de Septiembre 100
Teléfono 551.700
Nelson Galarza Paz

DS



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

-- ZON : Mediante Resolución N° 89-1-1-1-1092 , -
dictada el 13 de Junio del presente año , por la
Superintendencia de Compañías , fue aprobada la
escritura pública de aumento de capital y reforma
de estatutos de la Compañía Transportes Carcelén
Tarqui C. A. , otorgada el 19 de Diciembre de 1.988
ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón . - To-
mé nota de este particular al margen de la matriz
de la escritura pública de constitución de la men-
cionada compañía , otorgada en la Notaría a mi --
cargo , el 4 de Abril de 1.984 . - Quito , a 23 de
Junio de 1.989 . -

Rubén Darío Espinosa I.
~~DR. RUBEN DARIO~~
~~ESPINOSA I.~~
~~NOTARIO~~ DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

1 Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolu-
2 ción número mil noventa y dos del Sr. Intendente de Compañías
3 de Quito, de 13 de junio de 1989, bajo el número 1283 del Re -
4 gistro Mercantil, tomo 120.- Se tomó nota al margen de la ins-
5 cripción número 410 de 2 de mayo de 1984, a fs. 825 del Regis-
6 tro Mercantil, tomo 115.- Queda archivada la Segunda Copia Cer-
7 tificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Refor-
8 ma de Estatutos de "TRANSPORTES CARCELÉN TARQUI COMPAÑIA ANONI-
9 MA", otorgada el 19 de diciembre de 1988, ante el Notario Déci-
10 mo Séptimo del Cantón, Dr. Nelson Galarza P.- Se da así cumpli-
11 miento a lo dispuesto en el Art. tercero de la citada Resolu -
12 ción, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22
13 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29
14 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el nú-
15 mero 7003.- Quito, a veinte y siete de junio de mil novecien -
16 tos ochenta y nueve.- EL REGISTRADOR.-



Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO